

---

Fernández de Cossío: Estados Unidos está totalmente aislado en su política contra Cuba

30/05/2019



Estados Unidos está totalmente aislado en su política contra Cuba, consideró este miércoles Carlos Fernández de Cossío, director general de la Dirección de Estados Unidos de la Cancillería, al comparecer en el programa televisivo *Hacemos Cuba*, dedicado en esta ocasión al análisis y las implicaciones de la Ley Helms-Burton y la activación reciente de su título tercero.

La activación de dicho título forma parte de un conjunto de acciones agresivas contra Cuba por parte de la actual administración de Donald Trump, precisó el embajador, que en su intervención desmontó las falsedades que han servido de pretexto para este capítulo confrontacional: que Cuba es una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos y un factor desestabilizador en América Latina, los supuestos ataques sónicos contra los diplomáticos norteamericanos en la isla, y el supuesto de que Cuba ha invadido militarmente Venezuela.

"Quien conozca un poco de historia, sabe que no es nuestra vocación ser amenaza para nadie", explicó el Fernández de Cossío, al tiempo que aseguró que "nuestro país no es un factor desestabilizador sino que es reconocido por promover la paz y la estabilidad en la región".

Sobre los supuestos ataques sónicos, subrayó que es una leyenda cuya narrativa no ha resistido la prueba y el examen de la ciencia, mientras que con respecto al tema venezolano, reiteró que la "isla no tiene tropas en la nación bolivariana ni participa en ejercicios militares conjuntos ni de seguridad".

Ante estas falsedades, el alto funcionario enumeró las verdaderas razones de la activación de un título que durante 23 años, desde la firma de la Ley por el presidente Clinton en 1996, se había mantenido pospuesto: el hecho de que "los que han logrado adueñarse de la política de Estados Unidos conocen que el tiempo está en contra de sus posiciones extremas, porque que la mayoría del pueblo de los Estados Unidos no apoya el bloqueo a Cuba, y porque la mayoría de los cubanoamericanos hoy prefieren una mejoría y una relación normal y de respeto con su país de origen".

El programa televisivo también contó con la participación de Alejandro García del Toro, director de Asuntos Legales y Análisis de la Dirección general de Estados Unidos del Minrex, quien explicó elementos históricos y legales del tema como por ejemplo, que los que redactaron la ley en 1996, obviaron intencionalmente el concepto de nacionalizaciones. Se trataba de asegurar así a los batistianos y sus herederos la posibilidad de recuperar sus propiedades en Cuba, esas que habían esquilado al pueblo.

Fernández de Cossío recordó que la economía cubana en 1959 estaba en manos extranjeras, y que el propósito transformador de la Revolución no hubiera sido posible sin un proceso nacionalizador que restituyera al país su riqueza, esa que había sido usurpada durante la colonia y la neocolonia.

En ese sentido, ambos invitados expusieron que la nacionalización que ahora pretende impugnar la ley Helms-Burton, fue legítima porque respondió a un reclamo popular y a la necesidad de reestructurar el régimen de la propiedad en la naciente Revolución; tuvo su base legal en la Constitución de 1940; se correspondió con las normas del derecho internacional; y contó con un régimen de compensación o indemnización, que solo fue imposible de aplicar en el caso de EEUU, porque el gobierno de ese país se negó.

El embajador Fernández de Cossío reiteró la posición de Cuba, su gobierno y su cancillería, de rechazar las demandas al amparo de la Ley Helms-Burton y confirmó que ninguna de las entidades estatales que se han mencionado en reportes de prensa entre los intentos de impugnación, ha sido notificada.

"Cuba va a continuar manteniendo los lazos entre ambos países, con la comunidad de negocios y con los cubanos que han decidido vivir en Estados Unidos y que como dijimos antes desean una relación normal y de respeto con su nación de origen", enfatizó.

Interrogado sobre la respuesta de la comunidad internacional ante esta nueva escalada, el alto funcionario subrayó que "en este afán de aislar a Cuba, Estados Unidos está totalmente aislado.

La reacción del mundo en contra de la ley, desde la propia firma en 1996, ha sido de gran rechazo, dijo y rememoró que hasta la desprestigiada OEA la rechazó en su momento. "Ahora ha habido pronunciamientos públicos muy fuertes por parte de la Unión Europea, España, Canada, Rusia, Japón, el CARICOM, y otros".

A la pregunta de cómo Cuba se blindó frente a este nuevo intento agresivo de los Estados Unidos, Alejandro García del Toro recordó la Ley 80 *De reafirmación de la dignidad y la soberanía cubanas*, firmada en 1996 que declara nula la Ley Helms Burton en la isla, así como la protección a los inversionistas que ofrecen la Ley de Inversión Extranjera aprobada en el 2014 y la recién proclamada Carta Magna, que reafirma nuestra independencia.

Mientras, Fernández de Cossío recalcó que la nación cubana lleva contestando la Helms-Burton desde hace mucho tiempo: con la defensa de la Revolución, con la defensa de su propio modelo de desarrollo, con el reciente ejercicio democrático en el referendo popular y la aprobación de nuestra Constitución socialista, así como con el ejercicio diario de gobierno de nuestro presidente en contacto con su pueblo. Así estamos haciendo Cuba, concluyó.

---